



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Salta, 25 de junio de 2021

NOTA CD N° 08/2021

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de invitarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 08/21** a realizarse el **martes 29 de junio** del año en curso, a horas 16:00, en forma virtual, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Asuntos Entrados

2.1) Expte. N° 6371/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita se nombre a la oficina de la Dirección de Informática de la Facultad "Roberto Daniel Guerra".

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

3.1) Expte. N° 20187/20: Sede Regional Tartagal. Tramita la convalidación de la Res. N° 100 - SRT en la que se dispone el procedimiento para rendir exámenes finales para completar carreras de pregrado y grado que se dictan en el marco de la carrera de Contador Público Nacional de esa Sede.

Despacho N° 146/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *No convalidar la Resolución de referencia, en virtud de la plena vigencia de la Res. DECECO N° 200/20 y ratificada por Res. CD-ECO N° 148/20 y modificatoria CD-ECO N° 151/20.*

3.2) Expte. N° 20075/20: Sede Regional Tartagal. Tramita la convalidación de la Res. N° 127 - SRT - 21 por la cual se designa al Psicopedagogo Cruz María Carrizo como Responsable del Programa de Servicio de Apoyo Educativo (SAE) para estudiantes de la carrera de Contador Público de la citada Sede.

Despacho N° 146/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Convalidar la Res. N° 127 SRT 21.*

3.3) Expte. N° 6778/18: Directora de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal. Eleva a consideración incluir a los alumnos de la citada carrera en el programa Reuniones de Avances de Tesis (RAT) aprobado por Res. CD-ECO N° 255/19.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho N° 146/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 20.*

3.4) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación en carácter temporario a la Lic. Antonella María Di Bez en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera categoría, con dedicación simple, para la signatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III y a la Prof. Elda Betina Figueroa en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I Sede Salta.

Despacho N° 133/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 619/620.*

3.5) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación en carácter temporario al Cr. Freddy Omar Monné y Cra. María Ivana Ferreyra, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y simple, respectivamente, para Costos, Sede Salta

Despacho N° 132/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 822.*

3.6) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación en carácter temporario a la Abog. María Jimena Chávez Díaz y Abog. Martín Gómez Diez, en los cargos de Auxiliares Docentes de Primera categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Constitucional (Plan de Estudios 2019) con extensión de funciones a Derecho Público - Módulo I (Plan de Estudios 2002), Sede Salta.

Despacho N° 136/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 606/607.*

3.7) Expte. N° 6249/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el incremento permanente de dedicación simple a semiexclusiva, al Mg. Lic. Pablo Ezequiel Sosa Magarzo, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la asignatura Principios de Administración de esta Facultad.

Despacho N° 148/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 165, por el cual se aprueba el Plan de Trabajo presentado por el Lic. Pablo Ezequiel Magarzo. Solicitar al Consejo Superior conceder el incremento de dedicación solicitado y la modificación de la Planta correspondiente.*

3.8) Expte. N° 6017/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el incremento permanente de dedicación simple a semiexclusiva, al Mg. Fernando Arias Evans, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la asignatura Principios de Administración de esta Facultad.

Despacho N° 149/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 139, por el cual se aprueba el Plan de Trabajo presentado por el Mg. Fernando Arias Evans. Solicitar al Consejo Superior conceder el incremento de dedicación solicitado y la modificación de la Planta correspondiente.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

3.9) Expte. N° 7164/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el incremento permanente de dedicación simple a semiexclusiva, a la Lic. Teodelina Zuviría, en el cargo regular de Profesor Adjunto, de la asignatura Economía I de esta Facultad.

Despacho N° 153/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 185, por el cual se aprueba el Plan de Trabajo presentado por la Lic. Zuviría. Solicitar al Consejo Superior conceder el incremento de dedicación solicitado y la modificación de la Planta correspondiente.*

3.10) Expte. N° 6519/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación en carácter interina de la Cra. Virginia María Altobelli de Priego, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I, que se dicta en Sede Sur, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Dr. César Gabriel Moreno a su cargo o hasta nueva disposición.

Despacho N° 131/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 822.*

3.11) Expte. N° 6300/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aceptación de renuncia interpuesta por la alumna Carolina Muriel Martín, al cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional, Sede Salta.

Despacho N° 135/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 195.*

3.12) Expte. N° 6284/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura Organización de Empresas de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de Sede Salta.

Despacho N° 138/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 8/9, por el cual se llama a inscripción de interesados de referencia y la Comisión Asesora que sustanciará el mismo.*

3.13) Expte. N° 6374/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Contabilidad.

Despacho N° 151/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución.*

3.14) Expte. N° 6375/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho N° 150/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución.*

3.15) Expte. N° 6428/20: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Modificación en el Calendario Académico para el periodo académico 2021.

Despacho N° 147/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 22/23, por el cual se realizan las modificaciones al Calendario Académico en virtud de la nueva fecha de receso de invierno (desde el 12 al 23 de julio) dispuesta por el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.*

3.16) Expte. N° 6303/21: Sra. Secretaria de Investigación y Extensión. Eleva propuesta del Programa ciclo de Charlas virtual denominado "Las experiencias en la vida profesional del graduado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa", en el marco del Programa de Seguimiento al Graduado implementado mediante Res. CDECO N° 054/20.

Despacho N° 134/ 21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar la realización del citado Programa.*

Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria

3.17) Expte. N° 6343/21: Cra. María Alejandra Navas, Directora de la carrera de Contador Público – Sede Regional Tartagal: Solicita media beca para docentes que cursen las carreras Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 58/21 aconseja: *Aprobar el proyecto de Resolución y el Reglamento que contiene, ambos obrantes como anexos del presente Dictamen (Se adjunta al Orden del Día).*

3.18) Expte. N° 6360/21. Prof. Liliana Hurtado. Solicita aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Articulando niveles educativos secundarios y universitarios. El caso de la carrera Contador Público – Sede Regional Tartagal", en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 41/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total del \$ 18.000 (PESOS DIECIOCHO MIL) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

3.19) Expte. N° 6361/21. Lic. Myriam Giorgetti. Solicita aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Cálculo de la tasa de desocupación en la ciudad de Tartagal y políticas económicas sugeridas para mitigarla”, en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 39/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total \$ 11.890 (PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA)) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.*

3.20) Expte. N° 6274/21: Cra. Alejandra Navas. Solicita aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Acuerdos interinstitucionales disciplinares y pedagógicos orientados a las áreas de Economía, Derecho, Contabilidad y Matemática”, en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 38/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total del \$ 12.000 (PESOS DOCE MIL) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.*

3.21) Expte. N° 6356/21: Prof. Rosana Jimena Flores. Solicita aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Comunidad Local y Turismo: El Patrimonio Histórico y Cultural como Recurso Educativo en Cafayate”, en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 35/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total del \$ 10.000 (PESOS DIEZ MIL) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.*

3.22) Expte. N° 6363/21: Dra. Luisa Salazar. Solicita aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “El Estado y la Participación Ciudadana. Ética y Ciudadanía Responsable”, en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 36/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total del \$ 17.250 (PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

3.23) Expte. N° 6362/21: Dra. María Fernanda Justiniano. Solicita aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Conectad@s en un mundo global y en una economía y sociedad de la información. Uso, integración y apropiación social de las TIC por la Comunidad de Villa Luján y alrededores”, en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 37/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total del \$ 2.800 (PESOS DOS MIL OCHO CIENTOS) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.*

3.24) Expte. N° 6356/21: Galdeano Liliana y por el Mg. Reston Esteban. Solicitan aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “La Economía Solidaria: Un camino de Inclusión”, en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 38/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

3.25) Expte. N° 6315/21. Lic. Teodelina Zuviria. Solicita aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Programa de Formación para el Desarrollo y/o Reinserción Laboral dentro del Alto Valle Calchaquí”; en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 40/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total del \$ 16.000 (PESOS DIECISEIS MIL) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.*

3.26) Expte. N° 6357/21: Lic. Gastón Carrazan Mena. Solicita aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Información Estadística al Servicio de la Gestión Turística en los Municipios Salteños”, en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 49/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total de \$32.400 (PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.*

3.27) Expte. N° 6358/21: Abog. Daniel Mansilla Muñoz y Esc. Patricia Noemí Pomares. Solicitan aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Contratos Asociativos para afiliados a la Caja de Previsión Social de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales afines, desde la óptica económica, jurídica y contable”, en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 54/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total de \$ 9.600 (PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.*

3.28) Expte. N° 6359/21: Abog. Daniel Mansilla Muñoz y Esc. Patricia Noemí Pomares. Solicitan la aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Las Formas de inscripción comercial en General Mosconi, sus alcances y efectos, en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 55/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto. Asignar el importe total de \$ 38.640 (PESOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.*

3.29) Expte. N° 6359/21: Abog. María Belén Yarade Saravia y por la Abog. María Graciela Gómez. Solicitan aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Derechos y Deberes de la Persona Humana: Niños, Niñas y Adolescentes”, en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 56/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

3.30) Expte. N° 6353/21: Abog. Soraya Fátima Dipp. Solicita aprobación para realizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "La Constitución Nacional en la Escuela Secundaria", en el marco de la Res. CD –ECO N°107/21.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 57/21 aconseja: Autorizar la realización del citado Proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Felicitar a los graduados y estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

3.31) Expte. N° 6009/21: Cr. Abog. Carlos Rodolfo Nina. Solicita aprobación de equivalencias de módulos aprobados en el Profesorado en Ciencias Económicas y Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 30/21 aconseja: Tener por incorporado al Cr. Nina, como alumno de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas - Ciclo Profesorado. Tener por reconocidos los Módulos aprobados conforme fs. 45. No reconocer al citado alumno el Módulo III: La Práctica Educativa que involucra la Práctica Docente la que deberá realizar en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

3.32) Expte. N° 6328/21: Morales Torino, María Ximena. Solicita aprobación del Proyecto para la realización del trabajo final denominado "Aplicación de la NIIF para las Pymes salteñas. Efectos financieros y no financieros. El análisis del caso TABES SA" en el marco de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, que se dicta en esta Facultad.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 31/21 aconseja: Aprobar el proyecto para la realización del citado Trabajo Final y designar a la Mg. Silvana Beatriz Marcolini como Directora.

3.33) Expte. N° 6335/21: Coordinadores Académicos de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría. Solicitan aprobación de Tribunales Examinadores del Módulo I: Contabilidad Financiera y Taller de Investigación I.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 32/21 aconseja: Aprobar la constitución de los Tribunales referidos, obrante a fs. 3/4.

3.34) Expte. N° 6338/21: Director de la carrera de Posgrado Maestría Contabilidad y Auditoría - 2da cohorte. Tramita programas, metodología y bibliografía de Módulos de la correspondiente carrera.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 33/21 aconseja: Aprobar los programas y planificaciones correspondientes a la citada carrera detallados en fs. 46.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

3.35) Expte. N° 6208/21: Director de la carrera de Posgrado Maestría en Economía del Desarrollo. Tramita programas, metodología y bibliografía de Módulos de la correspondiente carrera.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 34/21 aconseja: *Aprobar los programas y planificaciones correspondientes a la citada carrera detallados en fs. 15.*

3.36) Expte. N° 6333/21: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "El ABC de la Liquidación de Sueldos. Cuestiones Jurídicas y Contables", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 42/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de las alumnas Andrea Verónica Padra Rossetto y María Josefina Poma Novo. Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza y la Esp. María de los Desamparados Talens Ángeles tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

3.37) Expte. N° 6309/21: Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "Teoría y Práctica por Partida Dobles", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 43/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo, en modalidad virtual, a cargo de los alumnos Pablo Moreno Fernández y Natalia Lorena Eguizábal. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

3.38) Expte. N° 6308/21: Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "Mi Primer Trabajo: Búsqueda e Inserción Laboral 2.0", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 44/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de las alumnas Karina Beatriz Mendoza y Andrea Juana Amante. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

3.39) Expte. N° 6310/21: Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: "Docencia: Su Implicancia con el Derecho de Familia y la Violencia Familiar", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 45/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de los alumnos Alejandro Estéban Choque y Luciano Gabriel Arias. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Esp. María de los Desamparados Talens Ángeles tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

3.40) Expte. N° 6295/21: Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: “Mis Primeros Pasos en el Mercado Laboral. Estrategias y Habilidades para una Inserción Efectiva”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 46/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de las alumnas María Nolasco Zalazar y María Fernández Beti. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

3.41) Expte. N° 6311/21: Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: “El Método del Caso: Articulación teoría y práctica en la asignatura Teoría General de las Obligaciones”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 47/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de las alumnas Agustina Castagnaro y Diego Nicolás Reston. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Esp. María de los Desamparados Talens Ángeles tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

3.42) Expte. N° 6332/21: Profesorado en Ciencias Económicas. Solicita aprobación de la propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes: “Organización Administrativo Contable de un Emprendimiento”, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 48/21 aconseja: *Autorizar la realización del citado trabajo en modalidad virtual, a cargo de los alumnos Valeria Lucia Bonifacio y Marcos Sebatián Bisceglia. Establecer que la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza tendrán a cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del proyecto de referencia.*

3.43) Expte. N° 6420/17: Maestría en Administración Financiera y Control el Sector Público de la Facultad. Solicita incorporar como Jurado Externo al Dr. Rubén Nicolás Francisco Ingaramo al Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD-ECO N° 097/20.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 50/21 aconseja: *Designar como Miembro Titular del Tribunal Evaluador al Dr. Ingaramo para la evaluación de la tesis denominada “Balance Social en el Sector Público: Modelos de Exposición y Evaluación-El Caso de Salta”, presentada por Martinis Mercado, Fernando Gabriel, alumno de la carrera de posgrado citado..*

3.44) Expte. N° 6435/17: Maestría en Administración Financiera y Control el Sector Público de la Facultad. Solicita incorporar como Jurado Externo al Dr. Rubén Nicolás Francisco Ingaramo al Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD-ECO N° 033/20.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 51/21 aconseja: *Designar como Miembro Titular del Tribunal Evaluador al Dr. Ingaramo para la evaluación de la tesis denominada “Fortalezas y Debilidades en el Sistema de Compra de los Medicamentos de Alto Costo en el Programa Incluir Salud Salta”, presentada por Verónica del Valle Cisneros, alumna de la carrera de posgrado citada.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo**

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

3.45) Expte. N° 6441/17: Maestría en Administración Financiera y Control el Sector Público de la Facultad. Solicita constituir el Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema “Responsabilidad Social en el Ministerio de Hacienda y Finanzas (Secretaría de Finanzas, Secretaria de Ingresos Públicos, Jurídicos): Análisis de los Recursos Humanos”.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 52/21 aconseja: *Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador conforme detalle de fs. 88, para evaluar la citada tesis presentado por el alumna Milagros del Socorro Zoloaga. Facultar al señor Decano de esta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1º, conforme propuesta de la Dirección de la Carrera.*

3.46) Expte. N° 6452/17: Maestría en Administración Financiera y Control el Sector Público de la Facultad. Solicita constituir el Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema “Más educación menos delitos. La relación de la educación y los índices delictivos en la Provincia de Salta”.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 53/21 aconseja: *Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador conforme detalle de fs. 88, para evaluar la citada tesis presentada por el alumno Gustavo Andrés Cala. Facultar al señor Decano de esta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1º, conforme propuesta de la Dirección de la Carrera.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de Asuntos Académicos*